



PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico



División de Educación Continua

Y

Estudios Profesionales

SUGERIMOS ESTE PLAN PARA TOMAR LOS CURSOS DE EDUCACIÓN							
Curso	Créditos	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre
EDFU 3001	3	X					
EDFU 3002	3		X				
EDFU 3007	3			X			
EDFU 4019	3				X		
HIST 3241 ó 3242	3			X			
HIST 3111 ó 3112	3		X				
EDES 4006	3				X		
EDPE 3129	3					X	
EDPE (Metodología)	3					X	
EDPE (Práctica Docente)	6						X

Descripción de los cursos:

Cursos de Educación:

EDFU 3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I
EDFU 3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II
EDFU 3007	Fundamentos Sociales de la Educación
EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos de la Educación

Requisitos Generales:

EDES 4006	Naturaleza y Necesidades del Niño Excepcional
EDPE 3129	El Uso de la Microcomputadora en el Salón de Clases
HIST 3241 ó 3242	Historia de Puerto Rico
HIST 3111 ó 3112	Historia de Estados Unidos

Cursos de Metodología en la Escuela Secundaria:

DESC 4005	Teoría y Metodología de la Enseñanza de Salud
EDPE 4059	Metodología de la Enseñanza en Asignaturas Comerciales
EDPE 4135	Teoría y Metodología de la Enseñanza de las Ciencias
EDPE 4145	Teoría y Metodología de la Enseñanza de las Matemáticas
EDPE 4155	Teoría y Metodología de la Enseñanza de Historia y Estudios Sociales
EDPE 4165	Teoría y Metodología de la Enseñanza de Arte
EDPE 4185	Teoría y Metodología de la Enseñanza de Teatro
EDPE 4215	Teoría y Metodología de la Enseñanza de Educación Física
EDPE 4235	Teoría y Metodología de la Enseñanza de Español
EDPE 4245	Teoría y Metodología de la Enseñanza de Inglés

Otros:

EDIN 4005	Evaluación y Medición de la Educación Vocacional
EDIN 4029	Organización y Administración de Talleres
EDPE 4218	Metodología de la Enseñanza en la Educación Física en la Escuela Elemental
EDFU 4006	El Niño y su Ambiente Social
EDFU 3055	Aspectos Legales de la Educación
EDFU 3017	Evaluación del Aprendizaje

Cursos de Práctica Docente en la Escuela Secundaria:

DESC 4015	Práctica de la Enseñanza de Salud
EDPE 4137	Práctica de la Enseñanza de Biología
EDPE 4138	Práctica de la Enseñanza de Física
EDPE 4139	Práctica de la Enseñanza de Química
EDPE 4146	Práctica de la Enseñanza de Matemáticas
EDPE 4156	Práctica de la Enseñanza de Estudios Sociales
EDPE 4157	Práctica de la Enseñanza de Historia
EDPE 4166	Práctica de la Enseñanza de Arte
EDPE 4186	Práctica de la Enseñanza de Teatro
EDPE 4187	Práctica de la Enseñanza de Educación Comercial- Secretarial
EDPE 4216	Práctica de la Enseñanza de Educación Física
EDPE 4236	Práctica de la Enseñanza de Español
EDPE 4246	Práctica de la Enseñanza de Inglés

Notas: El Departamento de Educación de PR para la Certificación de Maestros requiere a todo estudiante aprobar: un índice general y de especialidad de 2.50. Estudiantes de Salud deben aprobar EDFU 4025 (Educación en Salud Escolar) y/o EDFU 3115 (Filosofía de Salud Escolar)

FACULTAD DE LA DIVISIÓN

Dra. Carmen Bellido, Ph.D	Catedrática
Prof. Herbert Bravo, M.S.,CHES	Catedrático Asociado
Dr. Moisés Camacho, Ph.D.	Catedrático Asociado
Dra. Dolly Claudio, Ed.D.	Catedrática Asociada
Dr. Miguel Cruz, Ph.D.	Catedrático Asociado
Prof. Efraín Gracia, M.A., J.D.	Catedrático
Dra. Ana M. Lebrón Tirado, Ed.D.	Catedrática
Dr. Edgar León Ayala, Ph.D	Catedrático Auxiliar
Dra. Rebeca Orama, Ed.D	Catedrática Auxiliar
Prof. Antonio Santos, M.A.	Catedrático

MISIÓN Y VISIÓN

La misión del Recinto de Mayagüez refleja la misión de la Universidad de Puerto Rico. La misión es servir a la sociedad preparando educadores profesionales que sean especialistas en sus materias, con disposiciones a las sensibilidades sociales, culturales, humanistas y valores éticos, que a la vez posean competencias, destrezas y conocimiento general. Todo lo anterior, los capacitará para ser maestros altamente cualificados. La unidad prepara especialistas de materia como educadores profesionales, comprometidos con los paradigmas de vanguardia educacional con actitud inquisitiva, capaces de crear y pensar críticamente, y con dominio del conocimiento pedagógico y conceptual en su disciplina.

En el contexto de la visión y misión de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, el Programa de Preparación de Maestros de Escuela Secundaria aspira a desarrollar especialistas en la materia que sean maestros activos, altamente comprometidos con el aprendizaje a través de toda su vida, efectivos y educadores dedicados en sus campos.

OBJETIVOS

1. Ofrecer una secuencia curricular para la certificación magisterial en educación secundaria que sea acorde con las normas y reglamentos del Departamento de Educación de Puerto Rico.
2. Ofrecer una secuencia diseñada para actualizar y fortalecer el conocimiento y destrezas de los educadores profesionales, Certificación No. 190 2000-01 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.
3. Participará de la experiencia de enseñanza y aprendizaje donde estará en contacto directo con el estudio, el análisis y la identificación de las características y necesidades de los estudiantes de la escuela secundaria.
4. Aplicará el dominio de las competencias académicas y de las destrezas de enseñanza.

Punto de Transición I

1. Transcripción de crédito en la cual se demuestre los conocimientos en las disciplinas que posee el candidato que aspira a entrar al Programa. Este debe tener un promedio de 2.50 GPA en especialidad y en la concentración.
2. Completar 6 créditos en algunos de los siguientes cursos que demuestren su conocimiento pedagógico:
EDFU 3001– Crecimiento y Desarrollo Humano I
EDFU 3002– Crecimiento y Desarrollo Humano II
EDFU 3007– Fundamentos Sociales de la Educación
EDFU 4019– Fundamentos Filosóficos de la Educación
3. Preparar un ensayo el cual demuestre su pensamiento crítico, creativo y sus destrezas de comprensión y comunicación. Este debe ser completado satisfactoriamente.
4. De no aprobar satisfactoriamente el ensayo, el(la) estudiante deberá asistir a consejería vocacional y/o tutorías según la deficiencia evidenciada en el ensayo.

Punto de Transición II

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA MATRICULAR EL CURSO DE METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Durante el cuarto o último año el estudiante matriculará el curso de Teoría y Metodología de la Enseñanza. En este curso, el estudiante participará de quince(15) horas de experiencias de laboratorios en una escuela bajo la supervisión directa del maestro cooperador y del profesor del curso. **El estudiante deberá solicitar el curso (Metodología o Práctica Docente) el semestre anterior a tomar el mismo. Las fechas límites son el 15 de febrero para los que tomarán el curso en el primer semestre (agosto – diciembre) y el 15 de septiembre para el segundo semestre (enero –mayo).**

Deberá tener aprobados los cuatro fundamentos (EDFU 3001, 3002, 3007, 4019), dieciocho (18) créditos de la especialidad y aprobar el ensayo satisfactoriamente.

Punto de Transición III

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA MATRICULAR EL CURSO DE

- ♦ Ser estudiante o tener un bachillerato en las concentraciones de: inglés, química, biología, física, matemáticas, español, teatro, artes plásticas, historia, estudios sociales, administración de oficinas, enfermería, mercadeo, contabilidad y educación física.
- ♦ Ser evaluado y recomendado por el consejero académico de su Departamento.
- ♦ Poseer un índice académico general mínimo de 2.50 y un índice en la concentración mínimo de 2.50.
- ♦ Tener aprobados :
 - ◊ Todos los cursos básicos de su bachillerato.
 - ◊ Doce (12) créditos en los fundamentos de la educación:
 - ◊ EDFU 3001-3002, 3007 y 4019.
 - ◊ Tres (3) créditos en Teoría y Metodología de la Enseñanza en su asignatura de especialidad.
 - ◊ De los 21 créditos de especialidad requeridos por el DE para la Certificación, el estudiante, debe haber aprobado por lo menos dieciocho (18) créditos.

El estudiante-maestro ejercerá las funciones de maestro en su totalidad. Asistirá a la escuela 4 horas diariamente durante 5 días a la semana. Se reunirá una vez a la semana por un periodo de tres horas máximo con el supervisor universitario en el Recinto. Enseñará una clase y será ayudado, orientado y supervisado por el Supervisor de Práctica Docente del Recinto con la colaboración del Maestro Cooperador y la Directora Asociada de la DECEP.

La oficina de coordinación del Programa tramita con las distintas facultades del Recinto y los directores de los centros de práctica, los arreglos de cursos y horarios para estudiantes participantes, de manera que tengan el tiempo necesario para dedicar al Programa y proseguir sus estudios universitarios adecuadamente.

De esta forma, los estudiantes pueden graduarse a su debido tiempo y luego aprobar la Prueba para la Certificación de Maestros (PCMAS) ofrecida por el College Board. El estudiante será responsable de solicitar el Certificado de Maestro de Escuela Secundaria que otorga el Departamento de Educación de Puerto Rico.

NOTA: Casos que no cumplan con alguno de los requisitos anteriores, podrán solicitar ser evaluados por el comité designado en la DECEP para estos propósitos. Requisitos mínimos basados en el Reglamento de Certificación del Personal Docente del Departamento de Educación (2004).

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones